



Aprueban 17 Congresos reforma constitucional

Ejército tendrá presencia en las calles hasta 2028

Después de que el Congreso de la Unión aprobó la reforma a un artículo transitorio de la Constitución para permitir la presencia del Ejército en las calles hasta 2028, los Congresos locales de 17 estados ya ratificaron su aprobación, con lo que pasó la última prueba al ser avalada por el Constituyente Permanente y ya sólo faltaría que se publique en el *Diario Oficial de la Federación*.

Ayer jueves, los congresos locales del Estado de México, de Hidalgo, Nayarit y Sonora dieron su aprobación a la reforma constitucional, con lo que se suman a los legislativos de los entidades de Oaxaca, Ciudad de México, Sinaloa, Chiapas, Tabasco, Veracruz, Puebla, Quintana Roo, Baja California, Tlaxcala, Michoacán, Tamaulipas y Campeche para validar el cambio. ● **Corresponsales**